

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
EXTRACTO
00014
**CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA
AUTOELEVACION CIA. LTDA.**

La compañía **AUTOELEVACION CIA. LTDA.**, se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario **VIGÉSIMO QUINTO del DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**, el 15 DE DICIEMBRE DEL 2005, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 05.Q.IJ.0012.

31 ENE. 2006

1. **DOMICILIO:** Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.

2. **CAPITAL:** Suscrito US \$ 15.000,00 Número de Participaciones 1.500 Valor US\$ 10,00.

3. **OBJETO:** El objeto de la compañía es: COMPRA, VENTA, IMPORTACIÓN, DISTRIBUCIÓN, FABRICACIÓN, ENSAMBLAJE Y EXPORTACIÓN DE MAQUINARIA PESADA, LIGERA, HERRAMIENTAS, Y EN GENERAL TODO TIPO DE EQUIPOS Y APARATOS MECÁNICOS, ELECTRÓNICOS....

Quito, 03 ENE 2006

Dra. Esperanza Fuentes de Galindo
DIRECTORA JURIDICA ENCARGADA

A.P/21508k.m.

AR/44139/c (3)
Se anula por pérdida la libreta de ahorros No. 401010074727 / 401040074720 perteneciente a TERESA JACQUELIN JACOME UTRERAS de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Alianza del Valle Agencia MATRIZ AR/44139/c (3)
Se anula por pérdida la libreta de

Se anula por pérdida la Libreta de Ahorros Número 000-110640-1 perteneciente a SALVADOR MARIA emitido por Mutualista Benalcázar AC/2044626 (2)vs
Se anula por pérdida la Libreta de Ahorros Número 022-000217-5 perteneciente a CAR-

BANCO INTERNACIONAL
Por haberse perdido la Libreta de Ahorros de la cuenta No. 0110717088 del Banco Internacional S.A., se está procediendo a su anulación. Quien creyere tener derecho sobre esta libreta, deberá presentar su re-

QUEDA ANULADO
El cheque 253, de la cuenta 5005024918 de DISTECH S.C. con valor de \$1652,32 con firma, del Banco Bolivariano A.A./2773

ANULACIONES

ANULACION
QUEDA ANULADO
Por pérdida la Libreta de Ahorros No. 40103014153-3 de la Coop. Cotacollo, perteneciente a Henry Oswaldo Rojas Narváez, con C.I. 0401046982 A.A./2762

QUEDA ANULADO
La libreta de Ahorros # 10535 Coop. Ejército perteneciente a Jaime Ortiz A.A./2760

Por pérdida, la libreta de ahorros # 100310129857 del Banco Solidario perteneciente a NOVAY DUTAN, QUIEN TENGA DERECHO deberá reclamar dentro de los seis días posteriores a la última publicación tlf: 3452658, AC/2044594/vs

Por haberse extraviado, queda anulado el (los) título(s) No.(s) 203, 691 y 3139 de Conjunto Cícnico Nacional Concina C.A., de propiedad de la Sra. MARÍA FERNANDA GARCÍA DE VELA AR/44083/cc

Por haberse extraviado, queda anulado el título de acciones No. 002, de medicina para el Ecuador Mediecuador Humana S.A. de propiedad de Epa S.A. AR/44061/cc

EL SAGRARIO
Se pone en conocimiento del público, que está extraviada la Libreta de Ahorros No. 1012049567 perteneciente a López López Fabián Ricardo

Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los siguientes sesenta días posteriores a esta publicación. AR/44136/cc



BANCO DE GUAYAQUIL
Se pone en conocimiento del público que hemos sido notificados de la pérdida de la Libreta de Ahorros No. 5818316 otorgada por nosotros a: SORINA MOLINA WILLIAM HERNAN AC/2044602 (1)vs



BANCO DEL AUSTRO
Por orden del titular, se procederá a la revocatoria de formulario (s) de cheque(s) No. 988 Cheque(s) No. 6291 Girado a favor de ANGEL YACELGA. Por el valor de US\$ 143,07 Sobre al Cuenta corriente No. 0317000820 ECOGAS por PERDIDA AC/2044604 (1)vs



Banco Amazonas
Queda anulada por pérdida la póliza N° 30 DPFF00020876 a favor de Verónica Haro, del Banco Amazonas. A.P./21296/k.m.

CONVOCATORIA

De acuerdo a las cláusulas vigésima cuarta, vigésima sexta, vigésima séptima, vigésima octava y cuadragésimo tercera del Estatuto Social y de la Ley de Compañías, convocase a los Accionistas de la Compañía FRUVE S.A. a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar el día jueves 2 de febrero del 2006, a las 16h00 en las oficinas de la Empresa ubicadas en la calle Bartolomé Zamora N62-130 y Sabanilla de esta ciudad de Quito, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Nombramiento de Presidente de la Compañía.
- 2.- Resolver acerca de la disolución anticipada de la Compañía FRUVE S.A. de conformidad con el estatuto social.
- 3.- Designación de liquidadores, atribuciones que se le conferirá y determinación de las normas a las que debe sujetarse la posterior liquidación de la Compañía.

En caso de no haber quórum a la hora señalada los accionistas quedan convocados en segunda convocatoria para el día miércoles 1 de marzo del 2006, a las 16h00 en las Oficinas de la Institución y con el mismo orden del día, Junta General que se efectuará con el número de accionistas presentes.

Lo que comunico para los fines legales pertinentes.

Sr. César C. Carrasco López
PRESIDENTE

A.A.2771